



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
Núm. TSE-CCC-CM-019-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN PARA LA
FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL TSE, DIRIGIDO A MIPYMES.**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
Septiembre, 2025**

1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para los servicios de mantenimiento y/o reparación para la flotilla de vehículos del TSE, dirigido a MIPYMES, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-019-2025.

Este proceso de Compra Directa estará dirigido a MIPYMES, cumpliendo con la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las MIPYMES.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Este proceso cuenta con la certificación de fondos núm. 138/7/2025, emitida por un monto de un millón quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,500,000.00), ITBIS incluidos.

2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	1 de octubre del 2025
Fecha límite para preguntas	Hasta el 07 de octubre del 2025 hasta las 4:00 PM
Fecha para respuestas	10 de octubre 2025
La fecha límite para enviar oferta	15 de octubre 2025, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas	15 de octubre 2025
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 21 de octubre 2025
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	Hasta el 22 de octubre 2025
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	Hasta el 27 de octubre 2025 hasta las 4:00 PM
Visita de evaluación técnica para verificar instalaciones físicas y determinar las calidad de los servicios ofrecidos.	Desde el 15 hasta el 27 de octubre del 2025 desde las 8:00 A.M. hasta las 4:00 P.M. Nota: Se realizarán sin previo aviso.
Adjudicación	30 de octubre 2025
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria los “Servicios de mantenimiento y/o reparación para la flotilla de vehículos del TSE, dirigido a MIPYMES”, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítem s	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	78180101	Servicio de mantenimiento y/o reparación para la flotilla de vehículos del TSE. Este servicio será contratado por un monto de un millón quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,500.000.00) ITBIS incluidos, por un período de tres meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.	Servicio	1

3.1- Especificaciones de los servicios requeridos:

El taller contratado será responsable:

- Del mantenimiento y reparación de los vehículos de motor de la flotilla vehículos del Tribunal Superior Electoral, incluyendo las piezas de los mismos, de acuerdo a las necesidades de esta institución.
- Este servicio deberá ser prestado dentro de los lineamientos pautados por el Tribunal Superior Electoral, según contrato, cumpliendo con todas las solicitudes del TSE, prestando todas las aclaraciones posibles, siempre y cuando sean realizadas por los funcionarios autorizados.
- El monto de la contratación de los servicios descritos es de un millón quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RDS 1,500,000.00) ITBIS incluidos.
- El taller contratado deberá someter los presupuestos de mantenimientos preventivo y/o correctivos (servicios, piezas, insumos y reparaciones), para la aprobación de la Dirección Administrativa del Tribunal Superior Electoral.
- En los casos de sustitución de piezas, al momento de entregar el vehículo, el TSE se reserva el derecho de solicitar al adjudicatario la entrega de las piezas que fueran reemplazadas.
- El taller contratado deberá designar un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación.

Los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo serán solicitados de acuerdo a las necesidades de la institución y el taller adjudicado, los cuales deberán incluir:

3.1.1- Mantenimiento Preventivo

- Inspección multipuntos.
- Diagnóstico computarizado.
- Cambio de aceite y fluidos.
- Cambio de filtros (aceite, aire y combustible).

- Cambio bandas de frenos delanteras y traseras (cuando sea necesario).
- Cambio de correas (cuando sea necesario).
- Cambio de bombillos, fusibles y relay.
- Limpieza de frenos ajuste y apriete.
- Lavado.

3.1.2- Mantenimiento correctivo:

- Mecánica general.
- Reparación de Motor.
- Reparación de transmisión Reparación de Sistema A/C.
- Reparación de Suspensiones.
- Reparación de Sistema de Frenos Reparación de Sistema Eléctrico.
- Reparación de tren delantero.
- Reparación de neumáticos.

3.2- Marcas de los vehículos

El taller deberá tener disponibilidad y experiencia para brindar servicio a los siguientes modelos de vehículos:

- Una Toyota, Modelo: Hilux, año 2018, tipo: Carga, color Blanco.
- Una Toyota, Modelo: Hilux, año 2018, tipo: Carga, color Gris.
- Una Toyota, Modelo: Hilux, año 2018, tipo: Carga, color Gris.
- Una Mazda, Modelo: BT-50, año 2015, tipo: Carga, color Blanco.
- Una Toyota, Modelo: Land Cruiser Prado, año 2014, tipo: Jeep, color Negro.
- Una Toyota, Modelo: Land Cruiser, año 2008, tipo: Jeep, color Dorado.

3.2.1- Especificaciones del taller

- Poseer taller instalado del tipo de servicio que oferta, en la zona metropolitana de Santo Domingo para los vehículos del Tribunal Superior Electoral, de conformidad con los requerimientos indicados.
- El taller debe proveer los servicios tanto mecánicos como de desabolladora y pintura.
- Planta física adecuada.
- Contar con medidas de seguridad en el taller para el adecuado resguardo de los vehículos, tales como verja perimetral con acceso limitado, cámaras, controles de acceso, entre otros.
- Equipos y herramientas especializadas. Equipos para evaluación computarizada.
- Poseer área de lavado para vehículos.
- Piezas nuevas OEM (Original Equipment manufacturer) y/u originales.
- Personal especializado en mecánica general.
- Servicio rápido, eficaz y afable.

- Deberá tener un mínimo de 10 años de operación brindando servicios.
- Ofrecer servicio de grúa en caso de presentarse una falla mecánica fuera de la zona metropolitana o trasladar el servicio hacia el lugar donde se requiera.
- Poseer equipos, maquinarias y herramientas suficientes para dar un servicio de calidad en las partes mecánicas, desabolladura y pintura, eléctricas, refrigeración, etc., conforme a los estándares actuales de este tipo de instalaciones. (Equipos y herramientas modernas que son necesarias para cada uno de los servicios desglosados en cada ítem, en buenas condiciones).
- El taller debe estar equipado con escáner de diagnóstico capaz de acceder a cada uno de los módulos de los vehículos a reparar.
- Debe poseer puente elevador y máquina de alineación, así como las herramientas para desarme y ensamblaje, en particular para los servicios de reparaciones de tren delantero.
- El taller debe poseer los manuales de reparación del fabricante, según la marca en cada caso.
- Capacidad para realizar ajustes electrónicos tales como reprogramación, configuración de módulos, reprogramación del ECU o cualquier otro ajuste necesario que se derive de las reparaciones contratadas.
- Para las reparaciones de aire acondicionado, el taller debe poseer máquina de vacío y manómetros.
- Capacidad mínima para atención simultánea de 4 vehículos.

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., quince (15) de octubre del año 2024.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En este caso se procederá a levantar acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original, debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el representante legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)****COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-019-2025**

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5083.

6- Documentación a presentar:**A- Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil (vigente).
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **78180000**.
- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.

B-Documentación técnica:

Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). **(NO SUBSANABLE)**.

- Ubicación del taller en la zona metropolitana de Santo Domingo.
- 3 cartas de conformidad de empresas reconocidas que hayan recibido los servicios.
- Permisos de operación por parte del INTRANT.
- Muestra de formularios de recepción y salida de taller de vehículo.
- Imágenes del espacio físico, mínimo de 500 mts cuadrados, ubicado en la zona metropolitana de Santo Domingo, las medidas de seguridad, prevención y de riegos que tiene implementadas en el mismo.
- Currículo u hoja de vida, certificación o diploma que haga constar con personal acreditado por institución competente en las áreas técnicas requeridas.
- Copia de póliza de seguro que cubra cualquier siniestro a propiedad ajena.

C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

La evaluación económica será evaluada, sobre la base del monto del ítem ofertado en el desglose del servicio a requerir, conforme a la tabla de servicios.xlsx la cual se encuentra anexa al formulario de oferta.

Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requisitos técnicos y económicos.

El oferente deberá presentar el formulario de oferta económica, el cual se encuentra disponible en nuestra página web www.tse.do.

(favor llenar tabla de Excel adjunta a esta invitación)

Ítem	Descripción del Vehículo	Cant	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Mantenimiento preventivo para Vehículo Tipo Jeep, marca Toyota, modelo Land Cruiser Prado, año 2014, incluye:				
	Inspección multipuntos	1	A	B	A+B
	Diagnóstico computarizado	1	A	B	A+B
	Cambio de aceite y fluidos	1	A	B	A+B
	Cambio de filtros (aceite, aire y combustible)	1	A	B	A+B
	Cambio bandas de frenos delanteras y traseras (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de correas (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de bombillos, fusibles y relay.	1	A	B	A+B
	Limpieza de frenos Ajuste y apriete	1	A	B	A+B
	Lavado	1	A	B	A+B
	Mecánica general	1	A	B	A+B
	Reparación de Motor	1	A	B	A+B
	Reparación de transmisión	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema A/C	1	A	B	A+B

	Reparación de Suspensiones	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema de Frenos	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema Eléctrico	1	A	B	A+B
	Reparación de tren delantero	1	A	B	A+B
	Reparación de neumáticos	1	A	B	A+B
	TOTAL				RD\$ XXX
Ítem	Descripción del Vehículo	Cant	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Mantenimiento preventivo para Vehículo Tipo Jeep, marca Toyota, modelo Land Cruiser, año 2008, incluye:				
	Inspección multipuntos	1	A	B	A+B
	Diagnóstico computarizado	1	A	B	A+B
	Cambio de aceite y fluidos	1	A	B	A+B
	Cambio de filtros (aceite, aire y combustible)	1	A	B	A+B
	Cambio bandas de frenos delanteras y traseras (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de correas (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de bombillos, fusibles y relay.	1	A	B	A+B
	Limpieza de frenos Ajuste y apriete	1	A	B	A+B
	Lavado	1	A	B	A+B
	Mecánica general	1	A	B	A+B
	Reparación de Motor	1	A	B	A+B
	Reparación de transmisión	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema A/C	1	A	B	A+B
	Reparación de Suspensiones	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema de Frenos	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema Eléctrico	1	A	B	A+B
	Reparación de tren delantero	1	A	B	A+B
	Reparación de neumáticos	1	A	B	A+B

	TOTAL				RD\$ XXX
Ítem	Descripción del Vehículo	Cant	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Mantenimiento preventivo para Vehículo Tipo carga, marca Toyota, modelo Hilux 4X4, año 2018, incluye:				
	Inspección multipuntos	1	A	B	A+B
	Diagnóstico computarizado	1	A	B	A+B
	Cambio de aceite y fluidos	1	A	B	A+B
	Cambio de filtros (aceite, aire y combustible)	1	A	B	A+B
	Cambio bandas de frenos delanteras y traseras (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de correas (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de bombillos, fusibles y relay.	1	A	B	A+B
	Limpieza de frenos Ajuste y apriete	1	A	B	A+B
	Lavado	1	A	B	A+B
	Mecánica general	1	A	B	A+B
	Reparación de Motor	1	A	B	A+B
	Reparación de transmisión	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema A/C	1	A	B	A+B
	Reparación de Suspensiones	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema de Frenos	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema Eléctrico	1	A	B	A+B
	Reparación de tren delantero	1	A	B	A+B
	Reparación de neumáticos	1	A	B	A+B
	TOTAL				
Ítem	Descripción del Vehículo	Cant	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Mantenimiento preventivo para Vehículo Tipo carga, marca Toyota, modelo Hilux 4X4, año 2018, incluye:				
	Inspección multipuntos	1	A	B	A+B

	Diagnóstico computarizado	1	A	B	A+B
	Cambio de aceite y fluidos	1	A	B	A+B
	Cambio de filtros (aceite, aire y combustible)	1	A	B	A+B
	Cambio bandas de frenos delanteras y traseras (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de correas (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de bombillos, fusibles y relay.	1	A	B	A+B
	Limpieza de frenos Ajuste y apriete	1	A	B	A+B
	Lavado	1	A	B	A+B
	Mecánica general	1	A	B	A+B
	Reparación de Motor	1	A	B	A+B
	Reparación de transmisión	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema A/C	1	A	B	A+B
	Reparación de Suspensiones	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema de Frenos	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema Eléctrico	1	A	B	A+B
	Reparación de tren delantero	1	A	B	A+B
	Reparación de neumáticos	1	A	B	A+B
	TOTAL				RD\$ XXX
Ítem	Descripción del Vehículo	Cant	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Mantenimiento preventivo para Vehículo Tipo carga, marca Toyota, modelo Hilux 4X4, año 2018, incluye:				
	Inspección multipuntos	1	A	B	A+B
	Diagnóstico computarizado	1	A	B	A+B
	Cambio de aceite y fluidos	1	A	B	A+B
	Cambio de filtros (aceite, aire y combustible)	1	A	B	A+B
	Cambio bandas de frenos delanteras y traseras (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B

	Cambio de correas (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de bombillos, fusibles y relay.	1	A	B	A+B
	Limpieza de frenos Ajuste y apriete	1	A	B	A+B
	Lavado	1	A	B	A+B
	Mecánica general	1	A	B	A+B
	Reparación de Motor	1	A	B	A+B
	Reparación de transmisión	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema A/C	1	A	B	A+B
	Reparación de Suspensiones	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema de Frenos	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema Eléctrico	1	A	B	A+B
	Reparación de tren delantero	1	A	B	A+B
	Reparación de neumáticos	1	A	B	A+B
	TOTAL				RD\$ XXX
Ítem	Descripción del Vehículo	Cant	Precio Unitario	ITBIS	Total
1	Mantenimiento preventivo para Vehículo Tipo Carga, marca Mazda, modelo BT-50 4X4, año 2015, incluye:				
	Inspección multipuntos	1	A	B	A+B
	Diagnóstico computarizado	1	A	B	A+B
	Cambio de aceite y fluidos	1	A	B	A+B
	Cambio de filtros (aceite, aire y combustible)	1	A	B	A+B
	Cambio bandas de frenos delanteras y traseras (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de correas (cuando sea necesario)	1	A	B	A+B
	Cambio de bombillos, fusibles y relay.	1	A	B	A+B
	Limpieza de frenos Ajuste y apriete	1	A	B	A+B
	Lavado	1	A	B	A+B
	Mecánica general	1	A	B	A+B
	Reparación de Motor	1	A	B	A+B

	Reparación de transmisión	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema A/C	1	A	B	A+B
	Reparación de Suspensiones	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema de Frenos	1	A	B	A+B
	Reparación de Sistema Eléctrico	1	A	B	A+B
	Reparación de tren delantero	1	A	B	A+B
	Reparación de neumáticos	1	A	B	A+B
	TOTAL				RD\$ XXX

7- Condiciones de pago

Crédito a treinta (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de las facturas con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

8- Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4, numerales 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de Información sobre el Oferente		
3	Registro Mercantil (vigente)		
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 78180000		
5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
7	Aceptación de las Condiciones de Pago.		
8	Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de		

	Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa.		
9	DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3, descripción de los bienes, presentada completada		
2	Ubicación del taller en la zona metropolitana de Santo Domingo		
3	3 cartas de conformidad de empresas reconocidas que hayan recibido los servicios		
4	Permisos de operación por parte del INTRANT.		
5	Muestra de formularios de recepción y salida de taller de vehículo.		
6	Imágenes del espacio físico, mínimo de 500 mts cuadrados, ubicado en la zona metropolitana de Santo Domingo, las medidas de seguridad, prevención y de riegos que tiene implementadas en el mismo.		
7	Currículo u hoja de vida, certificación o diploma que haga constar con personal acreditado por institución competente en las áreas técnicas requeridas.		
8	Copia de póliza de seguro que cubra cualquier siniestro a propiedad ajena.		

9- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a un único oferente, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

10- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo establecido serán eliminadas sin más trámite.

11- Coordinación, supervisión e informes

1. El Proponente que resulte adjudicatario deberá coordinar sus actividades y laborará bajo la supervisión del Departamento de Transportación del TSE.

2. Tanto los adjudicatarios como el Departamento de Transportación del TSE deberán mantener un expediente donde figuren todos los documentos que deben avalar cada reparación, conforme se detalla a continuación:

- Para proceder con la reparación se deberá presentar las siguientes documentaciones: Solicitud formal realizada reparación por la Departamento de Transportación del TSE, debidamente recibida por el adjudicatario/ taller, mediante el cual se solicita al proveedor la reparación del o de los vehículos, con sus respectivas descripciones.
- Cotización en original del proveedor donde se haga constar las informaciones relacionadas con la reparación, es decir, qué se va a reparar, monto de la reparación que incluye la mano de obra.
- Garantía de bienes y servicios emitido por la empresa adjudicataria, dependiendo del ítem al cual corresponda la reparación.
- Aprobación de cotización y orden de inicio de trabajo (emitido por la Dirección Administrativa y Financiera del Tribunal Superior Electoral).
- Carta de entrega de vehículo reparado por el adjudicatario, debidamente recibido por la Autoridad Competente designado por la entidad contratante para tales fines.
- Informe de reparación realizado por el adjudicatario, sobre el vehículo reparado, mediante el cual se describen todos los detalles del trabajo realizado para la reparación describiendo el vehículo y ficha al que corresponde esta reparación.
- Oficio de recibido conforme emitido por el Departamento de Transportación del TSE, confirmando que la reparación fue realizada conforme y en consecuencia que se proceda con el pago de la factura correspondiente.

12- Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado a partir de la remisión de la orden de servicio deberá realizar los servicios a según requerimientos del Tribunal Superior Electoral.

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Franmely Lara.

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5083

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones y firmadas digitalmente por: el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz**, **Presidente del Comité de Compras**; el **Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña**, **Secretario General**;

el Lic. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico; el Lic. José Joaquin Joa Figuereo, Director Administrativo; La Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora Gestión del Talento Humano; La Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada, Oficina de Acceso a la Información. En fecha treinta (30) de septiembre del año 2025.